



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001690-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a prestación de servicios en el Hospital de Ávila de un cardiólogo ajeno a nuestro servicio de salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 21 de febrero de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001512, PE/001539, PE/001617, PE/001623, PE/001627, PE/001630, PE/001631, PE/001633, PE/001634, PE/001638, PE/001640, PE/001645, PE/001646, PE/001648, PE/001649, PE/001651 a PE/001654, PE/001658 a PE/001661, PE/001682 a PE/001686, PE/001689 a PE/001705, PE/001711 a PE/001791, PE/001793, PE/001800, PE/001803 a PE/001809, PE/001811 a PE/001816 y PE/001818, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./101690, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D.<sup>a</sup> Soraya Blázquez Domínguez, D.<sup>a</sup> Inmaculada García Rioja y D. Miguel Hernández Alcojor, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación a la contratación de un cardiólogo ajeno a SACYL en el Complejo Asistencial de Ávila.

El Complejo Asistencial de Ávila tiene incluida en su Cartera de Servicios de Cardiología prestaciones específicas de electrofisiología. Para complementar la actividad de los cardiólogos del Complejo Asistencial en implantes de dispositivos cardiacos, el Centro tiene contratado desde el 3 de enero de 2017, con nombramiento eventual y en horario vespertino, un cardiólogo con formación en electrofisiología, que acude dos tardes a la semana. El número de intervenciones realizadas por este profesional el pasado año 2019 ha sido de 600 consultas de revisión de marcapasos y 64 implantes de dispositivos cardiacos.

Esta medida, por tanto, permite mejorar la calidad del servicio que se presta a los pacientes del Complejo Asistencial de Ávila en cuanto permite establecer asistencia en turnos de mañana y tarde, consiguiendo una mayor actividad y disminuyendo el tiempo de espera y la estancia media de los pacientes



El Complejo Asistencial de Ávila no ha previsto la contratación de profesionales del Complejo Asistencial de Salamanca puesto que cuenta con profesionales con competencias específicas en electrofisiología.

Valladolid, 12 de marzo de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.